



Corte Superior de Justicia de Lima
Coordinación de Recursos Humanos

COMUNICADO

Se comunica a los/as señores/as magistrados/as y trabajadores/as jurisdiccionales y administrativos de las **sedes Alzamora Valdez, Puno-Carabaya, Barreto, Progreso, Virrey, Archivo Penal, Backus, Iquitos, Mancilla y Zavala**, que estando a la movilización programada para el día jueves 10 de noviembre y a fin de salvaguardar la integridad de jueces/zas y trabajadores/as, se ha dispuesto que las labores por el día de mañana se efectuarán de manera remota en horario completo debiendo registrar en el SGTR sus actividades para el control de asistencia.

En el caso de los trabajadores que no puedan realizar trabajo remoto por no contar con las condiciones para el desarrollo del mismo, las horas serán compensadas a partir del lunes 14 de noviembre de 2022, a razón de una hora adicional por día y al término de la jornada laboral.

Lima, 09 de noviembre de 2022